

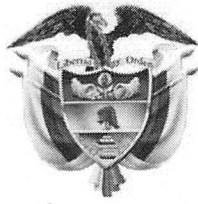
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 24 Fecha: 22/03/2018 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 31 005 2016 00137	Acción de Reparación Directa	DIANA SUSANA BARRETO CARCAMO	NACION - MIN DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE APLAZA AUDIENCIA DE PRUEBAS FIJADA PARA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2018 UY SE FIJA FECHA PARA EL DIA 16 DE JULIO DEL 2018 A LAS 2:30 PM	21/03/2018	
20001 33 31 005 2016 00330	Acción de Reparación Directa	SMITH DE JESUS JIMENEZ VARELA	NACION - MIN DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE APLAZA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2018 Y SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DIA 16 DE JULIO DEL 2018 A LAS 4 PM	21/03/2018	
20001 33 31 005 2016 00517	Acciones Populares	DAYAN ESMERAL APONTE	EMDUPAR S.A. E.S.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE APLAZA AUDIENCIA FIJADA PARA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2018 A LAS 4 PM Y SE FIJA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DIA 16 DE JULIO DEL 2018 A LAS 10 AM	21/03/2018	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECH/ 22/03/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

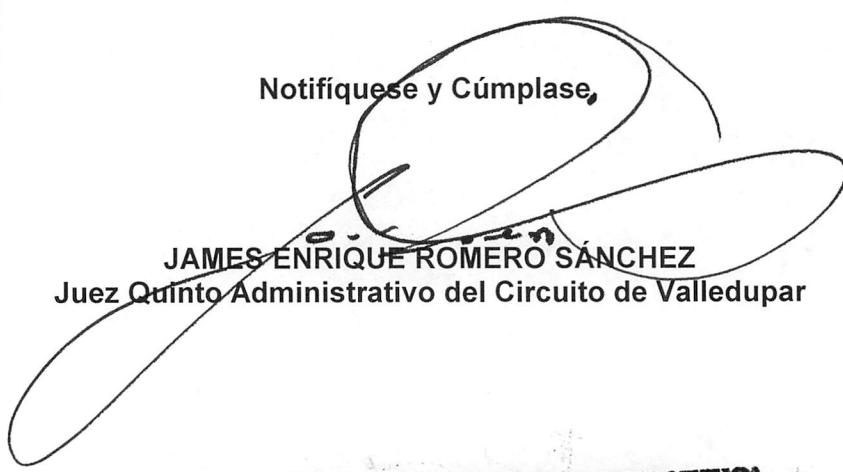
Valledupar, veintiuno (21) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Medio de Control: Reparación Directa
Demandante: Diana Susana Barreto Cárcamo
Demandado: Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional
Radicado: 20001-33-31-005-2016-00137-00

Visto el informe secretarial que antecede, y el memorial allegado por el Apoderado Judicial de la **POLICÍA NACIONAL**, visible a folio 174 del expediente, por medio del cual solicita aplazamiento de la reanudación de audiencia de pruebas programada para el día veintidós (22) de marzo de 2018 a las 10:00 a.m., toda vez que a esa misma hora y fecha tiene programada la realización de un diplomado de Mando, Liderazgo y Actualización Jurídica Institucional en la ciudad de Bogotá D.C.

En consecuencia, teniendo en cuenta las razones expuestas por la parte demandada, se ordena que por Secretaria se informe a los Apoderados de las partes que por dicha circunstancia se aplazará la audiencia de pruebas para el día **dieciséis (16) de julio de 2018, a las 2:30 p.m.**

Notifíquese y Cúmplase,


JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
Juez Quinto Administrativo del Circuito de Valledupar

GMMP

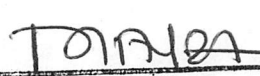
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

SECRETARIA

22 MAR 2018

Valledupar, _____

Por anotación en ESTADO No. 24
se notificó el auto anterior a las partes que no fueron
personalmente.


SECRETARIO

SECRET

CONFIDENTIAL

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

Washington, D.C. 20530

March 2, 1968

Dear Sir:

Reference is made to your letter of February 28, 1968, regarding the above-captioned matter.

Enclosed for you are two copies of a letterhead memorandum dated and captioned as above.

The letterhead memorandum is being furnished to you for your information and for your use in the handling of this matter. It contains a summary of the facts and circumstances surrounding the above-captioned matter, and it contains the recommendations of the Department of Justice regarding the handling of this matter.

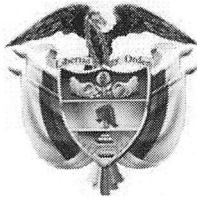
Very truly yours,
Attorney General

[Handwritten signature]

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

MAR 2 1968

For information of the Department of Justice, the following is a summary of the facts and circumstances surrounding the above-captioned matter:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, veintiuno (21) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Medio de Control: Reparación Directa
Demandante: Smith de Jesús Jiménez Varela y Otros
Demandado: Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional
Radicado: 20001-33-31-005-2016-00330-00

Visto el informe secretarial que antecede, y el memorial allegado por el Apoderado Judicial de la **POLICÍA NACIONAL**, visible a folio 392 del expediente, por medio del cual solicita aplazamiento de la reanudación de audiencia de pruebas programada para el día veintidós (22) de marzo de 2018 a las 2:30 p.m., toda vez que a esa misma hora y fecha tiene programada la realización de un diplomado de Mando, Liderazgo y Actualización Jurídica Institucional en la ciudad de Bogotá D.C.

En consecuencia, teniendo en cuenta las razones expuestas por la parte demandada, se ordena que por Secretaria se informe a los Apoderados de las partes que por dicha circunstancia se aplazará la audiencia de pruebas para el día dieciséis (16) de julio de 2018, a las 4:00 p.m.

Notifíquese y Cúmplase,

JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ
Juez Quinto Administrativo del Circuito de Valledupar

GMMP

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
SECRETARIA

22 MAR 2018

Valledupar,

Por anotación en ESTADO No. 24
se notificó el auto anterior a las partes que no fueron
personalmente.

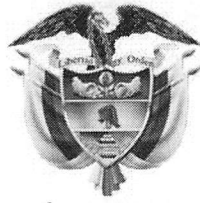
Mayra
SECRETARIO

RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

APR 2 1964

TO: DIRECTOR, FBI
FROM: SAC, NEW YORK
SUBJECT: [illegible]

[illegible signature]



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR**

Valledupar, veintiuno (21) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Medio de Control: Popular
Demandante: Dayan Esmeral Aponte
Demandado: Emdupar S.A. E.S.P. - Unión Temporal Acqua de Colombia 2015
Radicado: 20001-33-33-005-2016-00517-00

Visto el informe secretarial que antecede, y el memorial allegado por el demandante, visible a folio 581 del expediente, por medio del cual solicita aplazamiento de la audiencia de pacto de cumplimiento programada para día veintidós (22) de marzo de 2018 a las 4:00 p.m., toda vez que a esa misma hora y fecha tiene una diligencia judicial fijada con anticipación en el **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR**.

En consecuencia, teniendo en cuenta las razones expuestas por la parte demandante, se ordena que por Secretaria se informe a los Apoderados de las partes que por dicha circunstancia se aplazará la audiencia de pacto de cumplimiento para el día **dieciséis (16) de julio de 2018, a las 10:00 a.m.**

Notifíquese y Cúmplase,

JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
 Juez Quinto Administrativo del Circuito de Valledupar

GMMMP

**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR**

SECRETARÍA
22 MAR 2018

Valledupar, _____

Por anotación en ESTADO No. 24
 se notificó el auto anterior a las partes que no fueron personalmente.

SECRETARIO

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

Washington, D. C. 20535

TO : DIRECTOR, FBI

FROM : SAC, NEW YORK

SUBJECT: [Illegible]

DATE: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Handwritten signature]

Very truly yours,
[Illegible]

[Illegible text block]